

PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS CONVIVENCIA ESCOLAR MODALIDAD HIBRIDA 2021

DISPOSICIONES GENERALES

- a) Horarios de llegada y salida. Los horarios de ingreso y salida irán variando en función de la reorganización de las jornadas. Se planificará un rango de horario de ingreso y salida más amplio que el habitual y la evaluación de horarios diferenciados y/o escalonados, de acuerdo a las posibilidades de la Unidad Educativa.
- b) Accesos diferenciados En virtud de que el establecimiento cuenta con más de un acceso al mismo, se habilitarán diversos accesos para el ingreso y salida de estudiantes, funcionarios
- c) Control de acceso y medidas sanitarias. Al ingresar al establecimiento todas las personas deberán pasar por una zona de control sanitario, donde se cumplirán con las medidas de toma de temperatura, registro de ingreso para determinar una posible trazabilidad, uso de alcohol gel, chequeo de uso de mascarilla.
- d) No se permitirá el acceso a la unidad educativa de apoderados o personas ajena al quehacer educativo mientras se estén realizando clases con alumnos. Salvo que sea estrictamente necesario y cuente con el visto bueno de dirección. Se priorizará para este efecto la comunicación online.
- e) Ingreso fuera del horario establecido (atrasos): Todos los estudiantes de nuestra unidad educativa que ingresen fuera del horario establecido estarán sujetos a los protocolos, normas y sanciones insertas en nuestro reglamento interno vigente(sobre atrasos), **con dos excepciones :**
 - Excepción 1 – No esperará en inspección para su ingreso, sino que una vez registrado el atraso ingresará de forma inmediata.
 - Excepción 2 – Solo se registrará observación en planilla de control de inspección y Webclass si es necesario, quedando prohibido la observación en agenda.
- f) Retiro de estudiantes durante la jornada escolar: En este caso solo si:
 - Si el alumno o alumna tiene programado(a) con anticipación alguna situación en la que su apoderado (a) requiera retirarlo(a) durante la jornada, se solicita no asistir ese día justificando vía mecanismos oficiales del colegio.
 - Si durante la jornada escolar se produce alguna situación emergente que amerite el retiro del alumno(a) se actuara bajo los protocolos establecidos en reglamento institucional (llamado telefónico – registro en bitácora)
 - Si el apoderado tiene un imprevisto que según criterio amerite el retiro.

- g) El consumo de alimentos y bebestibles (colación) está permitido solo en su puesto al interior de su sala durante periodo definido para ello.
- h) El uso de elementos de entretenimiento cooperativos o grupales está prohibido.
- i) Por este periodo extraordinario queda suspendida la medida de requisar elementos tecnológicos o juguetes de los alumnos, esta medida no quita continuar con los pasos descritos en el reglamento de la Unidad Educativa para este efecto.
- j) Los Mediadores serán los encargados de velar por el cumplimiento de las normas sanitarias y de convivencia en el ingreso- permanencia de las personas que se encuentren en el interior de la unidad educativa mientras se desarrollan las clases así como también en el término de la jornada.
- k) Los Mediadores ingresarán al aula, solo si:
- Se presenta una situación emergente que lo amerite.
 - Controlar el cumplimiento de las normas de convivencia y sanitarias dispuestas.
 - El docente de aula requiere algún elemento o material para el desarrollo la clase
- l) Toda conversación con alumno(a) se realizara en espacio dispuesto para ello, de forma individual manteniendo las medidas sanitarias vigentes y todo registro escrito debe hacerlo el mediador, **siempre y cuando sea estrictamente necesario.**
- m) Toda conversación con apoderados se realizara vía comunicación a distancia con las herramientas dispuestas por la unidad educativa, evitando al máximo las entrevistas presenciales. De ser necesaria la comunicación presencial, se agendará en un horario alternativo de la jornada escolar, de forma individual y respetando las normas sanitarias vigentes.
- n) Los(as) asistentes de aula del profesor o educadora permitirán el acceso de los alumnos que se conectan vía remota.
- o) Los(as) asistentes de aula del profesor registrarán en planilla la asistencia de los alumnos(as) a clases remota y presencial.
- p) Los(as) asistentes de aula velarán por el desarrollo normal de la clase online, ante cualquier situación anómala avisarán al docente quien tendrá la responsabilidad de resolución de la problemática dejando registro del echo avisando a mediación.

1. DEL INICIO DE LA JORNADA ESCOLAR.

1.1 MODALIDAD PRESENCIAL

a) Alumnos

- Los o las alumnos(as) deben ingresar de forma ordenada al establecimiento usando de manera correcta su mascarilla.
- Los alumnos deben dirigirse directamente a la sala y puesto que le corresponda.
- Los alumnos deben respetar las medidas sanitarias dispuestas para el ingreso.

b) Docentes

- El Docente debe ingresar de forma ordenada al establecimiento usando de manera correcta su mascarilla.
- El Docente debe respetar las medidas sanitarias dispuestas para el ingreso al establecimiento
- El Docente debe dirigirse directamente al aula en la que le corresponda impartir su clase solicitando a un mediador si requiere algún elemento específico para impartir su clase.

c) Apoderados

- El apoderado es el responsable de controlar diariamente la temperatura de su pupilo(a) antes de enviarlo a la unidad educativa.
- El apoderado es el responsable de que el estado de salud de su pupilo(a) sea bueno antes de enviarlo a la unidad educativa.
- El apoderado no tendrán permitido el ingreso al colegio, cualquier requerimiento de entrevista se coordinara por medio de los instrumentos oficiales, dando prioridad para estos efectos la modalidad online. De ser necesaria la presencialidad se gestionará acorde a lo que indican las consideraciones generales (letra m).

1.2 MODALIDAD ONLINE

- a) Alumnos : Los o las alumnos(as) deben presentar una disposición y actitud para el estudio, estando atentos(as) al inicio de la clase
- b) Docente : El docente debe fomentar un trato respetuoso entre el grupo curso, saludando a los alumnos al inicio de cada clase.
- c) Apoderados: Los apoderados deben dar las condiciones básicas para que él o la alumno(a) pueda desarrollar sus actividades escolares de forma óptima.

2. DE LA JORNADA ESCOLAR

2.1 MODALIDAD PRESENCIAL

AULA

a) Alumnos

- Los alumnos deben mantener su ubicación dentro del aula, quedando prohibido circular libremente en ella.
- Los alumnos deben fomentar un clima de respeto representado por el autocuidado.
- Los alumnos no podrán salir del aula, de ser necesario o urgente debe dar aviso al docente.
- Los alumnos deben evitar traer y disponer sobre el pupitre elementos no elementales para el desarrollo de la clase.

b) Docente

- Los docentes deben fomentar el autocuidado.
- Los docentes deben respetar el espacio asignado para él o ella en el desarrollo de su clase.
- Los docentes deben avisar de situaciones en que requiera la presencia de un mediador.

c) Apoderados

- Deben apoyar al docente en fomento del autocuidado.
- Debe justificar las inasistencias.

RECREO

a) Alumnos

- Durante el recreo debe respetar la normativa de distanciamiento social, respetando los espacios y tiempos asignados para él o ella.
- Cumplir las medidas de higiene necesarias (lavado de manos) para el retorno al aula.

b) Docente

- Debe controlar la salida de los alumnos o alumnas al patio cuando le corresponda recreo siendo los últimos en salir.
- Debe dirigirse a la sala de profesores al espacio asignado para su descanso.
- Debe respetar las medidas sanitarias dispuestas, practicando y fomentando el autocuidado.
- Debe estar atento(a) para el retorno al aula.

c) Apoderados: No podrán ingresar al establecimiento sin agendamiento previo

2.2 MODALIDAD ON LINE

a) Alumnos

- Durante la clase deben mantener clima de respeto, cámara encendida si el apoderado opto por esta alternativa en formulario enviado para elección (cámara encendida o cámara apagada) y audio apagado de no ser requerido.
 - Si por alguna razón de fuerza mayor ejemplo (velocidad o calidad de internet) el alumno o alumna esta con cámara apagada y la encuesta respondida por el apoderado(a) dice que debe estar con cámara encendida deberá justificar el motivo con el asistente respectivo indicando la razón. En cuyo caso se permitirá solo por la clase. De ser continuo este imponderable, se tomará contacto con apoderado para modificar su elección en la encuesta.
 - El alumno debe estar atento a la clase, debiendo responder cada vez que se le consulte o ceda la palabra. De no dar signos de respuesta después de una tercera vez que se le consulte en un lapso de tiempo prudente, el docente queda con la potestad y responsabilidad según criterio de activar protocolo informando al equipo de convivencia escolar y de seguir repitiéndose a lo largo del tiempo, se informa al equipo de convivencia para buscar junto a apoderado una solución además puede solicitar al asistente sacarlo de la clase quedando ausente.
 - Como una forma de transparentar el proceso, Se requerirá que las evaluaciones deberán ser con cámara encendida, aquellos apoderados o alumnos que no accedan a este requisito, serán contactados desde Coordinación Académica, para coordinar fecha y modalidad de evaluación. (Ver más detalles Reglamento de Evaluación)
- El uso del chat estará supeditado solamente para finalidades pedagógicas cuando el profesor lo indique
- Durante el recreo descansar la vista del monitor durante los minutos dados procurando despejarse, pero estando alentó al retorno a clases.

b) Docente

- Debe considerar las indicaciones dadas por asistente de aula.
- Debe fomentar la participación de los alumnos dentro de un clima de respeto.

c) Apoderado

- Es responsable de la asistencia y participación de su pupilo(a) a clases en esta modalidad, justificando las inasistencias cuando se produzcan.

- Durante la clase no deben interferir.
- Durante el recreo debe velar por el descanso de su pupilo(a), estando atentos al inicio de la nueva clase.

3.- DEL TÉRMINO DE LA JORNADA ESCOLAR

- a) Alumnos : Terminada la jornada los alumnos(as), deben salir de forma ordenada para dirigirse a sus domicilios respetando las medidas dispuestas para evitar aglomeraciones. Aquellos que por motivo de fuerza mayor deban esperar a ser retirados, lo deberán hacer en el lugar dispuesto para ello siendo acompañado en todo momento por personal de nuestro establecimiento. Quienes acompañaran al alumno(a) a las salida cuando la persona responsable del retiro lo haga, dejando registro de observación en plataforma Webclass y libro de clases si se requiere.
- b) Docente : Terminada la jornada, el docente debe retirarse a su domicilio si es que no debe cumplir alguna labor presencial en la unidad educativa en el espacio dispuesto para ello.
- c) Apoderados: No podrán ingresar al establecimiento, teniendo que esperar a su alumno(a) fuera de las dependencias de la unidad educativa.

CONDUCTAS Y CONSECUENCIAS

Las conductas en el ámbito de la convivencia escolar respecto al cumplimiento o no cumplimiento de las normas dadas durante este periodo extraordinario, tienen directa relación con el autocuidado, como la manera más importante de protegernos y proteger a los demás de esta pandemia. Es por esto que se distinguirán conductas que tengan los integrantes de la comunidad educativa en méritos y deméritos, cada una de estas con las medidas pedagógicas y disciplinarias que correspondan.

(Recordar que son medidas extraordinarias dispuestas para este proceso híbrido y que aún sigue en vigencia nuestro reglamento interno que regula todas las acciones que no se especifican acá)

EN AMBITO CONVIVENCIA SOBRE MEDIDAS SANITARIAS

MERITO

CONDUCTA	MEDIDA
RESPETA SIEMPRE LAS NORMAS DE AUTOCUIDADO	<p>Alumno.- observación en hoja de vida destacando el compromiso del alumno(a) con su cuidado personal. Felicitando de manera pública en instancia apropiada. (consejo de curso u orientación)</p> <p>Funcionario.- observación en hoja de vida destacando la importancia que le da al autocuidado. Resaltando y felicitando de manera pública en instancia apropiada. (consejo)</p> <p>Apoderado.- observación en hoja de vida y reconocimiento público en instancia apropiada (reunión)</p>
FOMENTA EL AUTOCUIDADO CON LA COMUNIDAD	<p>Alumno.- observación en hoja de vida destacando el compromiso del alumno(a) con su entorno. Felicitando de manera pública en instancia apropiada. (consejo de curso u orientación)</p> <p>Funcionario.- observación en hoja de vida resaltando y felicitando de manera pública en instancia apropiada. (consejo)</p> <p>Apoderado.- observación en hoja de vida y reconocimiento público en instancia apropiada (reunión)</p>

DEMERITOS

<p>NO USO DE MASCARILLA O USO INAPROPIADO DE MASCARILLA</p>	<ol style="list-style-type: none">1- Sorprendido una vez conversación para enmendar conducta2- Sorprendido por segunda vez conversación y registro en hoja de vida.3- Sorprendido por tercera vez firma compromiso en el cual indique que no se repetirá, registro en hoja de vida.4- Sorprendido por cuarta vez<ul style="list-style-type: none">- Alumnos apoderados son informados de que una próxima vez cambia a clases online.- Funcionario carta de amonestación.5- Sorprendido por quinta vez<ul style="list-style-type: none">- Alumno cambia a modalidad online- Funcionario carta a inspección del trabajo
<p>NO RESPETAR DISTANCIA SOCIAL</p>	<ol style="list-style-type: none">1- Sorprendido una vez conversación para enmendar conducta.2- Sorprendido por segunda vez conversación y registro en hoja de vida.3- Sorprendido por tercera vez firma compromiso en el cual indique que no se repetirá, registro en hoja de vida.4- Sorprendido por cuarta vez<ul style="list-style-type: none">- Alumnos apoderados son informados de que una próxima vez cambia a clases online.- Funcionario carta de amonestación.5- Sorprendido por quinta vez<ul style="list-style-type: none">- Alumno cambia a modalidad online- Funcionario carta a inspección del trabajo

<p>NO RESPETAR LAVADO DE MANOS</p>	<ol style="list-style-type: none">1- Sorprendido una vez conversación para enmendar conducta.2- Sorprendido por segunda vez conversación y registro en hoja de vida.3- Sorprendido por tercera vez firma compromiso en el cual indique que no se repetirá, registro en hoja de vida.4- Sorprendido por cuarta vez<ul style="list-style-type: none">- Alumnos apoderados son informados de que una próxima vez cambia a clases online.- Funcionario carta de amonestación.5- Sorprendido por quinta vez<ul style="list-style-type: none">- Alumno cambia a modalidad online- Funcionario carta a inspección del trabajo
------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AMBITO DE CONVIVENCIA SOBRE CONDUCTA

MERITOS

CONDUCTA	MEDIDA
MANTIENE CONSTANTEMENTE EL RESPETO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIAS EXPUESTAS EN NUESTRO REGLAMENTO DURANTE LAS CLASES, TANTO DE FORMA PRESENCIAL COMO DE FORMA ON LINE.	<p>Alumno.- observación en hoja de vida destacando el compromiso del alumno(a) con su cuidado personal. Felicitando de manera pública en instancia apropiada. (consejo de curso u orientación)</p> <p>Funcionario.- observación en hoja de vida destacando la importancia que le da al autocuidado. Resaltando y felicitando de manera pública en instancia apropiada. (consejo)</p> <p>Apoderado.- observacion en hoja de vida y reconocimiento publico en instancia apropiada (reunion)</p>
FOMENTA EL BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO ONLINE.	<p>Alumno.- observación en hoja de vida destacando el compromiso del alumno(a) con su entorno. Felicitando de manera pública en instancia apropiada. (consejo de curso u orientación)</p> <p>Funcionario.- observación en hoja de vida resaltando y felicitando de manera pública en instancia apropiada. (consejo)</p> <p>Apoderado.- observación en hoja de vida y reconocimiento público en instancia apropiada (reunión)</p>

DEMERITOS

CONDUCTA	MEDIDA
<p>INTERRUMPE CON GESTOS, SONIDOS O COMENTARIOS QUE NO PROCEDEN EL DESARROLLO NORMAL DE LA CLASE</p>	<p>Primera vez</p> <p>1. Se conversa con alumno para que esta situación no ocurra nuevamente.</p> <p>Segunda vez</p> <p>2. Se conversa nuevamente con alumno y se le indica que se registrará observación</p> <p>Tercera vez</p> <p>3. Se conversa con apoderado sobre conducta que está teniendo el alumno(a), se adquieren compromiso, se registra.</p> <p>Cuarta vez</p> <p>4. Si esta en clases On line se comienza a sacar de la clase cada vez que esto ocurra, registrando el hecho e indicando que desarrolle la actividad de la clase dispuesta en la plataforma classroom.</p> <p>Quinta vez</p> <p>5. Suspensión de clase (aplicación de reglamento)</p>
<p>HACE MAL USO DEL CHAT DURANTE LAS CLASES ON LINE</p>	<p>Primera vez</p> <p>1. Se conversa con alumno para que esta situación no ocurra nuevamente.</p> <p>Segunda vez</p> <p>2. Se conversa nuevamente con alumno y se le indica que se registrará observación</p> <p>Tercera vez</p> <p>3. Se conversa con apoderado sobre conducta que está teniendo el alumno(a), se adquieren compromiso, se registra.</p> <p>Cuarta vez</p> <p>4. Si esta en clases On line se comienza a sacar de la clase cada vez que esto ocurra, registrando el hecho e indicando que desarrolle la actividad de la clase dispuesta en la plataforma classroom.</p> <p>Quinta vez</p> <p>5. Suspensión de clase (aplicación de reglamento)</p>

<p>MANTIENE CAMARA APAGADA, AUNQUE ESTE AUTORIZADO (NO DANDO AVISO)</p>	<p>Primera vez</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se le pide encender cámara o que explique la situación <p>Segunda vez</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se le pide encender cámara y se registra la observación. <p>Tercera vez</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Entrevista apoderado y alumno para dar solución al tema. Si es necesario cambiar opción elegida por apoderado.
<p>NO RESPONDE ANTE CONSULTAS DE PROFESOR</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante una clase si no responde en un tiempo prudente las tres consultas realizadas por el profesor(a) o asistente, se dará aviso a un integrante del equipo de convivencia. Conversación alumno(a) 2. De repetirse la situación se procede de la misma forma, además el docente queda autorizado desconectar al alumno(a), dejando el registro y se asume ausente. además se agenda entrevista con apoderado(a) para dar SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA.
<p>DISTRIBUIR CORREO Y ENLACE DE CONEXIÓN A PERSONAS QUE NO SEAN DEL GRUPO CURSO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Citación a entrevista de alumno y apoderado con la dirección del establecimiento. 2. De repetirse esta falta, recopilación de los antecedentes y derivarlo a los organismos pertinentes según reglamento.
<p>INTERRUPCION DE LA CLASE POR PARTE DE PERSONA QUE NO SEA EL ALUMNO EN MODALIDAD ON LINE</p>	<p>Primera vez</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de no interferir en el desarrollo de la clase. <p>Segunda vez</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. se procederá a registrar situación, se citara a responsable a entrevista para tratar de dar solución a la problemática. <p>3. Tercera vez</p> <p>Interrupción inmediata de conexión y aplicación de reglamento</p>

Ante la exposición, promoción o difusión de material indebido que este penado por la ley, el asistente podrá poner fin a la conexión ya sea parcial o total. Avisando y dejando registro escrito

en acta de lo sucedido. La Dirección del Establecimiento realizará la denuncia pertinente poniendo a disposición de los organismos receptores las grabaciones y registros de lo sucedido.